ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

0981-687997

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

0000364

YR

Asunción, 12 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1150.-

Señores
PARASOFT S.R.L. 607.776 Cristina Rodriguez
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 2368/2.018 de fecha 12/12/2.018, para el llamado denominado **CD N° 31/18 - "SUSCRIPCION A SOFTWARE AUTOCAD" – ID 344.007,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa PARASOFT S.R.L.,** por un monto total de Gs. **98.713.040** (Guaraníes Noventa Y Ocho Millones, Setecientos Trece Mil Cuarenta) I.V.A. Incluido

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Recibido
15-12-18

Parasoft S.R.L.

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

0000363

Asunción, 12 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1151.-

Señores
TRONIX S.R.L.
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 2368/2.018 de fecha 12/12/2.018, para el llamado denominado **CD N° 31/18 - "SUSCRIPCION A SOFTWARE AUTOCAD" – ID 344.007,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa PARASOFT S.R.L.,** por un monto total de Gs. **98.713.040** (Guaraníes Noventa Y Ocho Millones, Setecientos Trece Mil Cuarenta) I.V.A. Incluido

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Jorge Portillo
12/12/18
17:00HS
TRONIX S.R.L.
O'LEARY 997 - TELEF. 490149
Asunción - Paraguay

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

0000362

Asunción, 12 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1168.-

Señores
OLAM S.R.L.
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 2368/2.018 de fecha 12/12/2.018, para el llamado denominado **CD N° 31/18 - "SUSCRIPCION A SOFTWARE AUTOCAD" – ID 344.007,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa PARASOFT S.R.L.,** por un monto total de Gs. **98.713.040** (Guaraníes Noventa Y Ocho Millones, Setecientos Trece Mil Cuarenta) I.V.A. Incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

OLAM
Rubén Pasmor
Dpto. Administrativo
13/12/2018